



*Resolución de 3 de junio de 2026 de la Presidenta del Comité Organizador del **Campeonato de la Universidad de Zaragoza, "Trofeo Rectora"**, por la que se aprueba el **reintegro de las fianzas abonadas por los equipos** en el trámite de la inscripción y se ordena su publicación para la notificación a las personas interesadas.*

La Presidenta del Comité Organizador del Campeonato de la Universidad de Zaragoza, "Trofeo Rectora", en virtud de lo dispuesto en las Resoluciones, del Rector de la Universidad de Zaragoza, de 17 de septiembre de 2025 y 18 de septiembre de 2025 por las que se hace pública la Normativa General y se convoca el Campeonato para el curso 2025-2026, respectivamente, vistas las resoluciones del Juez Único del Comité de Competición en las que se contemplan sanciones económicas a los equipos por las infracciones cometidas durante el desarrollo de la competición y teniendo en consideración las donaciones voluntarias de los equipos al programa de Responsabilidad Social en el Deporte,

**RESUELVE:**

**Primero.-** Aprobar el **reintegro de la cantidad resultante**, una vez **aplicadas las pertinentes detracciones de la fianza**, por las sanciones económicas acumuladas dictadas en las resoluciones del Juez Único del Comité de Competición y por las cantidades donadas de forma voluntaria por los equipos al programa de Responsabilidad Social en el Deporte, según se relacionan en el **Anexo I**.

**Segundo.-** Informar que **las cantidades detraídas** por estos conceptos (sanción o donación) **se destinan a proyectos de cooperación al desarrollo** promovidos por **Intermón Oxfam**.

**Tercero.-** Aprobar el **reintegro de la totalidad del depósito al resto de los equipos** y que no figuran en el Anexo I.

**Cuarto.-** Ordenar al Servicio de Actividades Deportivas que proceda al reintegro de las cantidades pertinentes, todo ello de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad de Zaragoza.

**Quinto.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza que servirá de notificación a los interesados.

La presente resolución podrá ser recurrida en el plazo de un mes y ante este mismo órgano, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, la presidenta del Comité Organizador, Marian Franco Sierra.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.



6b04d09b29e4da992248a3835a234817

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b04d09b29e4da992248a3835a234817>

CSV: 6b04d09b29e4da992248a3835a234817	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ÁNGELES FRANCO SIERRA	Presidenta del Comité Organizador	08/06/2026 10:13:00	



**Anexo I. Relación de equipos con los importes a devolver**, una vez aplicadas las pertinentes detracciones de la fianza abonadas en el trámite de la inscripción:

a.- Por las **sanciones económicas acumuladas** dictadas en las resoluciones del Juez Único del Comité de Competición:

EQUIPO	COMPETICIÓN	IMPORTE SANCIÓN	IMPORTE A DEVOLVER
CIENCIAS	FÚTBOL SALA	24 EUROS	36 EUROS
CIENCIAS SOCIALES TE 3	FÚTBOL SALA MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
CMU MIRAFLORES	FÚTBOL SALA MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
CMU PEÑALBA	VOLEIBOL FEMENINO	60 EUROS	0 EUROS
CMU VIRGEN DEL CARMEN	FÚTBOL 11 MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
CMU VIRGEN DEL CARMEN	VOLEIBOL MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
CU DEFENSA	FÚTBOL SALA MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
DERECHO	FÚTBOL 11 MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
DERECHO	FÚTBOL 7 FEMENINO	24 EUROS	36 EUROS
ECONOMÍA Y EMPRESA	RUGBY MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
ENFERMERIA TE	FÚTBOL SALA MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
EUPLA	FÚTBOL 11 MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
FILOSOFIAY LETRAS	FÚTBOL 11 MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS
POLITECNICA TE 2	FÚTBOL SALA MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
POLITECNICA TE 2	VOLEIBOL MASCULINO	24 EUROS	36 EUROS

b.- Por las **cantidades donadas de forma voluntaria** por los equipos al programa de Responsabilidad Social en el Deporte:

EQUIPO	COMPETICIÓN	IMPORTE DONACIÓN	IMPORTE A DEVOLVER
CIENCIAS DE LA SALUD	CICLO-INDOOR	30 EUROS	0 EUROS
CIENCIAS DE LA SALUD	ULTIMATE	20 EUROS	40 EUROS
CMU PABLO SERRANO	VOLEIBOL MASCULINO	5 EUROS	55 EUROS
ECONOMÍA Y EMPRESA	FÚTBOL 11 MASCULINO	60 EUROS	0 EUROS
EDUCACION	VOLEIBOL FEMENINO	60 EUROS	0 EUROS
EINA	VOLEIBOL FEMENINO	10 EUROS	50 EUROS
ENFERMERIA HU	FÚTBOL 11 MASCULINO	50 EUROS	10 EUROS
POLITÉCNICA HU BCM	BALONCESTO MASCULINO	6 EUROS	54 EUROS

